



194233

CL. 503B

MEMORIA DESCRIPTIVA

PROHIBIDA LA COPIA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por "Dispositivo de accionamiento para partes cambiantes en imágenes laminares", a favor de Don José Soler Guanter y Don Jorge Escolá Balagueró, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, calle Polonia, 17.

2.



Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un dispositivo de accionamiento para partes cambiables en imágenes laminares.

- Este dispositivo comprende o afecta una imagen laminar provista de al menos un orificio en el que es susceptible de coincidir alguno de los complementos previstos en una lámina posterior, la cual es desplazable por la tracción ejercida por un vástago accionado por un electroimán al actuar el usuario sobre un mando, y previéndose un resorte que asegura la recuperación del anterior posicionamiento.

- Para un mejor entendimiento de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo.

En el dibujo:

- Figura 1 es una vista posterior de la parte que soporta la imagen,
- Figura 2 es una vista, también posterior, de la parte que soporta los elementos cambiantes,
- Figura 3 es una vista de la placa dorsal,
- Figura 4 es una vista del conjunto de dichas tres partes, ya en situación de empleo,
- Figuras 5 y 6 son sendas vistas del medio de tracción, en sus dos posiciones.

3.



En la figura 1 puede verse que el soporte 1 queda formado por un a modo de marco 4 plano, provisto de la abertura 5 rectangular, a través de la cual resulta visible dorsalmente la lámina 6 que por su cara anterior (no visible en el dibujo) tiene la imagen correspondiente, y la cual está afectada por los orificios 7 y 8.

En la figura 2, la placa 2 ofrece por su cara anterior (y de ahí que se indique a trazos) los complementos 9 y 10 superiores y 11 y 12 inferiores, de la función de los cuales se tratará más adelante. De su cara posterior, emerge el saliente 13 provisto del agujero 14 pasante.

En la figura 3, la placa dorsal 3 tiene el taladro 15.

Es independiente que todos o alguno de estos elementos esté formado por más de una pieza. De un modo especial en el soporte 1, que puede incluir un cristal, una hoja en la que se halla practicada la imagen, y el marco 4. También la placa 2 puede tener anteriormente adherida o unida una hoja en la que se encuentren los complementos 9 a 12.

Estos elementos están dimensionados y configurados debidamente para poder constituir el conjunto indicado en la figura 4, según el cual la placa 2 está alojada en la depresión posterior del soporte 1, definida en la abertura 5, y permaneciendo allí sensiblemente ajustada por

4.



sus dos costados laterales (verticales en la figura), y con sensible huelgo horizontal, que en la figura aparece situado en la parte superior. Luego se ha yuxtapuesto la placa dorsal 3, en forma que el saliente 13 se asoma en su mayor parte por la ventana 15. Practicado este montaje, el marco 4 se une convencionalmente a la placa dorsal 3, con lo que la placa 2 intermedia puede desplazarse en sentido vertical, guiada en sus dos costados laterales.

Aunque a los efectos de la actual invención se trate de un aspecto secundario, es también interesante una referencia a la función y efectos de este conjunto que se acaba de describir. Los orificios 7 y 8 en la lámina 6, afectan la imagen de la misma, y así en este caso en que se supone que tal imagen representa la cara de una persona, el orificio 7 comprende uno de los ojos, mientras el 8 es la boca. La placa 2 incluye dos posibilidades de complemento para la imagen: en una, cuando el ojo abierto 10 y la boca cerrada 12 coinciden con aquellos orificios, la imagen tiene una expresión seria, en tanto que al desplazarse la placa 2 y coincidir en los orificios el ojo cerrado 9 y la boca sonriente 11, la propia imagen cobra una expresión picaresca.

Por supuesto que este desplazamiento de la placa 2 ha de hacerse de la manera más rápida posible, a fin de que el observador no llegue a advertir el paso de una ex-

5.



presión a la otra, más que con el cambio brusco.

De acuerdo con la actual invención, ello se consigue con el dispositivo de accionamiento mostrado en las figuras 5 y 6. A través de los conductores 16 llega corriente eléctrica al cartucho 17 que oculta una bobina y un electroimán, lo cual no se detalla mayormente por ser en sí ya conocido. El cartucho 17 queda atravesado por el eje 18, que en su extremo superior 19 se halla fileteado para recibir una tuerca, mientras que inferiormente este eje 18 queda rodeado por el muelle helicoidal 20 que se apoya en la plataforma 21, para luego quedar igualmente rodeado por otro muelle helicoidal 22, que descansa en la arandela 23, superada la cual el eje 18 forma un tetón que atraviesa holgadamente el agujero 14 de la placa 2, para finalmente recibir una tuerca de retención.

Así, pues, el dispositivo de accionamiento queda vinculado a la placa 2, y podrá ocultarse adecuadamente en el dorso del conjunto especificado en la figura 4.

Cuando el dispositivo de accionamiento permanece inactivo, la situación es cual la indicada en la figura 5, y la placa 2 quedará en su situación desplazada inferior, tal cual la ilustrada en la figura 4. Cuando el usuario establece el paso de corriente eléctrica, el electroimán motiva el deslizamiento del eje 18, en el sentido indicado por las flechas en la figura 5, y ello venciendo la resis-



6.

tencia de los muelles 20 y 22, y con lo cual la placa 2 se desplaza ascendiendo, de manera que los complementos 10 y 12 pasan a ser visibles por los orificios 7 y 8 de la imagen, con el resultado antes dicho. Al cortarse el paso de

5. corriente, actúa la fuerza de los muelles 20 y 22 para hacer descender la placa 2 a su situación primitiva, y lógicamente los complementos 9 y 11 coinciden con aquellos orificios 7 y 8. Con lo cual se consigue un cambio súbito, seguro y sencillo.

10. Pero cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el actual dispositivo pueda ser realizado con modificación de alguna de las partes o elementos descritos y representados, pudiendo introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la

15. práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, configuración, materiales, número de piezas, relación o vinculación mutua, número de dispositivos previstos en una misma imagen (ya sea en una sola placa posterior o en varias), forma de accionamiento del dispositivo, inclu-

20. yendo cualquier sistema automático (por ejemplo, por medio de un temporizador que ponga en marcha la disposición cambiante). De un modo general, podrán variarse cuantas circunstancias no desvirtúen la esencialidad concretada en la siguiente NOTA, por la que se declara de novedad, utilidad

25. y propiedad, para España y sus territorios las siguientes

7.



REIVINDICACIONES.

1. Dispositivo de accionamiento para partes cambiantes en imágenes laminares, caracterizado porque la imagen está provista de al menos un orificio en el que es susceptible de coincidir alguno de los complementos previstos en una placa posterior, la cual es desplazable por la tracción ejercida por un vástago accionado por un electroimán al actuar el usuario sobre un mando, y previéndose al menos un resorte que asegura la recuperación del posicionado anterior.

5.

10.

2. Dispositivo de accionamiento para partes cambiantes en imágenes laminares.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

15.

Barcelona a 7 de agosto de 1973.



FIG.1

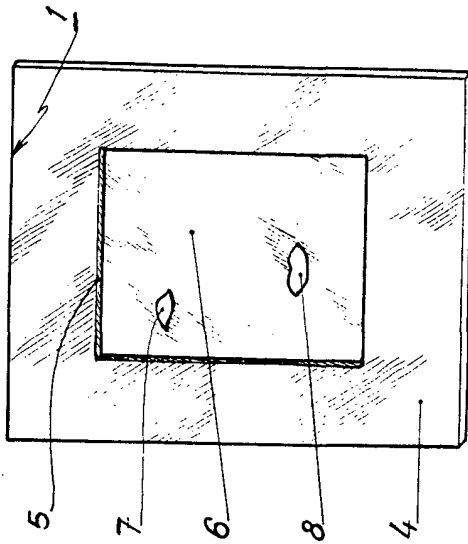


FIG.2

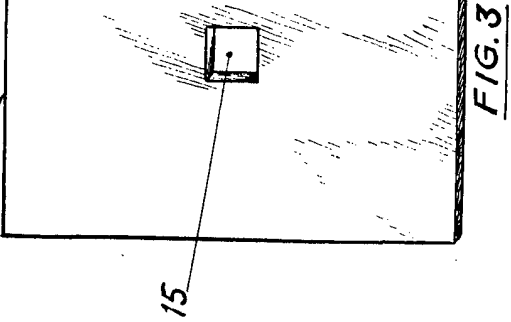
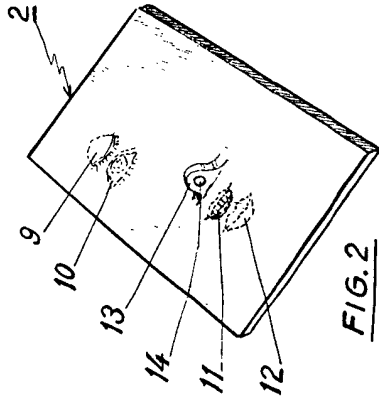


FIG.3

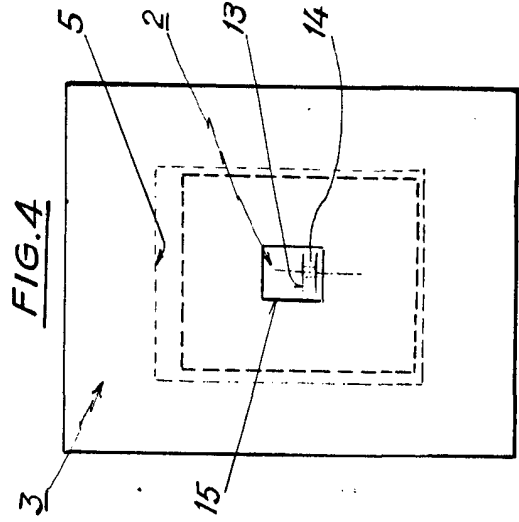


FIG.4

FIG.5

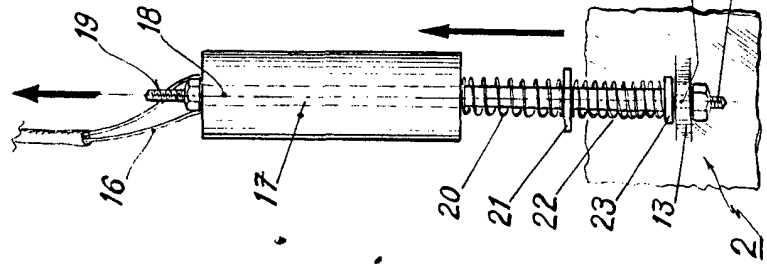
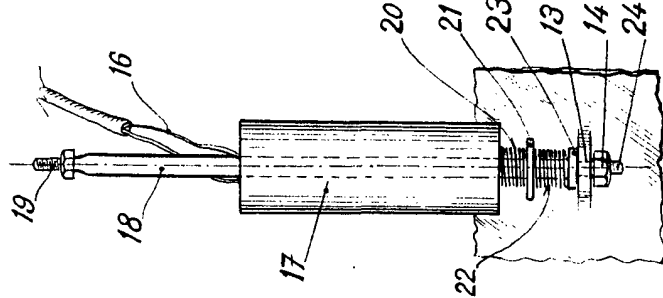


FIG.6



BARCELONA - 7 AGO. 1973

Handwritten signatures and initials, including 'U.S.C.' and '11014'.